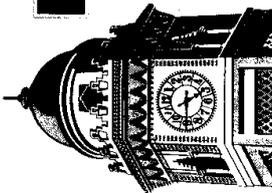


EL TELEGRÁFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TICKER S.A. TICKERSA.

Se comunica al público que la compañía **TICKER S.A. TICKERSA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 9 de abril del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0006984** el 20 de Noviembre del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: incluir en el **ARTÍCULO SEGUNDO**, después de las palabras: "requiere a" "...la importación, fabricación, ensamblaje, distribución, instalación, capacitación, asesoría, entrenamiento y mantenimiento de equipos y accesorios de rescate y lucha contra incendios, almacenamiento, compra, venta al por mayor y menor de herramientas, accesorios y equipos, sus piezas o parte para seguridad, prevención y lucha contra incendio de toda naturaleza ..."

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2013

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

(136440)